



Expediente: 787/13
Carátula: FUENTES ALEJANDRO ANTONIO Y OTROS C/ NAVELINO VICTOR HUGO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/05/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 787/13



H20701683456

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FUENTES ALEJANDRO ANTONIO Y OTROS c/ NAVELINO VICTOR HUGO s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 787/13.-

Concepción, 21 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados NAVELINO VICTOR HUGO C/FUENTES ANTONIO Y OTROS S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA, Expte: N° 790/13, que fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por el JUZGADO EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IIª NOM. CONCEPCIÓN, a los fines del dictado de la sentencia. Asimismo advierto que los mismos tramitan por ante el JUZGADO DE PAZ DE JUAN BAUTISTA ALBERDI de esta Provincia.

Atento a que los mismos ya no son necesarios:

- 1.- Déjese sin efecto oficio n° 679 de fecha 20/05/2024.-
- 2.- Líbrese oficio a SUPERINTENDENCIA DE JUZGADOS DE PAZ de este Centro Judicial para que por su intermedio, remita al mencionado Juzgado, en calidad de devolución, el expediente indicado.- FMB

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.